

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN PÚBLICA

Licitación Pública Nº: MTU/LP/FORTAMUNDF/009/2020

Convocatoria: 005.

Obra: MT-2309004.- PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA XULKAA SEGUNDA ETAPA.

Acta de Fallo

Siendo las 14:00 horas en el lugar y fecha citados, en apego a lo establecido en la convocatoria antes mencionada, en relación con la licitación y obras cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia y de conformidad con lo dispuesto en las bases de licitación, y de acuerdo a la cita notificada a las personas que intervinieron en el acto de la Presentación y Apertura de las Proposiciones celebrado el día 23 de julio del año en curso, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, las personas morales, representantes oficiales invitados al acto y funcionarios cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente.

Obra	MT-2309004 PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA XULKAA SEGUNDA ETAPA.			
Licitación	MTU/LP/FORTAMUNDF/009/2020			
Convocatoria	005			

El Servidor Público del H. Ayuntamiento que preside el evento, Ing. Víctor Manuel Chi Tzuc, Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas, procedió a comunicar el fallo de esta licitación a los presentes.

1.- Se llevó a cabo la presentación y apertura de las proposiciones, donde participaron las siguientes empresas:

GRUPO CUDU S.A. DE C.V.

2.- Realizada la presentación y apertura de la proposición, se aceptó para su posterior evaluación, con su respectivo importe, correspondiente a la siguiente empresa:

GRUPO CUDU S.A. DE C.V.

Con un importe de \$ 4, 926,322.57 (Son: cuatro millones novecientos veintiséis mil trescientos veintidos pesos 57/100 MXN), sin I.V.A.

3.- Realizada la, se aceptó para su posterior evaluación, con su respectivo importe, correspondiente a la siguiente empresa:

Con un importe de \$ 4, 894,287.75 (Son: cuatro millones ochocientos noventa y cuatro mil doscientos ochenta y siete pesos 75/100 MXN), sin I.V.A.

No se recibieron más propuestas en estas oficinas de obras públicas.

www.tulum.gob.mx 9

Ook-Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo, México

4



2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN PÚBLICA

Licitación Pública Nº: MTU/LP/FORTAMUNDF/009/2020

Convocatoria: 005.

Obra: MT-2309004.- PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA XULKAA SEGUNDA ETAPA.

Acta de Fallo

4.- De acuerdo al Artículo 34, Párrafo Primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, el H. Ayuntamiento para la evaluación de las proposiciones realizó un comparativo para determinar la solvencia de las propuestas.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)			GRUPO CUDU S.A. DE C.V.			
IMPORTE SIN IVA	\$	4,913,793.10	\$	4, 926,322.57	\$	4,894,287.75
16 % IVA TOTAL	\$	786,206.90 5,700,000.00	\$	788,211.61 5,714,534.18	\$	783,086.04 5,677,373.79

5.- Revisada la documentación presentada, dentro de la evaluación detallada se desecha la propuesta de la siguiente empresa:

GRUPO CUDU S.A. DE C.V.

Con un importe de \$ 4, 926,322.57 (Son: cuatro millones novecientos veintiséis mil trescientos veintidós pesos 57/100 MXN), sin I.V.A. En base a lo que establece la Cláusula Cuarta inciso c) y Cláusula Séptima inciso c) de las bases de esta licitación, por lo siguiente:

- Cuando el licitante presente su propuesta después de I.V.A., con un importe mayor al considerado por el H.
 Ayuntamiento.
- Se desechará la propuesta que no sea conveniente económicamente para el H. Ayuntamiento
- 6.- Revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las bases de licitación; que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas requeridas por este H. Ayuntamiento, se califica como solvente la proposición de la siguiente empresa:

LUGAR	EMPRESA	MONTO TOTAL	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1°		\$ 4, 894,287.75	50 DN

www.tulum.gob.mx

Ook-Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo, México

2





2018-2021



VERSIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública Nº: MTU/LP/FORTAMUNDF/009/2020

Convocatoria: 005.

Obra: MT-2309004.- PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA XULKAA SEGUNDA ETAPA.

Acta de Fallo

7.- Por lo tanto, considerando lo estipulado en el **Artículo 34, Párrafo Quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo,** la Dirección de Obras Públicas a cargo del C. José Manuel Morales Lara, emite el siguiente dictamen:

Se determina que esta licitación se adjudique a la empresa esta con un importe de \$ 4, 894,287.75 (Son: cuatro millones ochocientos noventa y cuatro mil doscientos ochenta y siete pesos 75/100 MXN), sin I.V.A.

Por lo que se hará entrega de copia fotostática del fallo a esta empresa que servirá como efecto de notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. HAT/DGOYSPM/COPLP/010/FORTAMUNDF/2020 el día 31 de julio de 2020 a las 14:00 horas, en el departamento de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, o bien dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo.

El plazo de ejecución de los trabajos es de 50 días naturales comprendidos del día 14 de agosto de 2020 al 02 de octubre de 2020, según programa respectivo.

Las garantías correspondientes las deberá presentar a nombre del Municipio de Tulum, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, en tiempo y forma, previo a la firma de contrato, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Tercera, Inciso D) de las Bases de esta Licitación.

El importe del anticipo será puesto a disposición del contratista con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; por lo que deberá entregar la factura respectiva en tiempo y forma, el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado.

Cuando el contratista no entregue la garantía del anticipo dentro del plazo señalado, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente. Dicho pago de anticipo será entregado en la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento.

No podrá formalizarse contrato alguno que no se encuentre garantizado de acuerdo con lo dispuesto en la Fracción II del Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.

Después de dar lectura a la presente Acta, y al manifestar los participantes, a pregunta expresa, de quien preside que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto a las 14:30 horas del día 27 de julio de 2020, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma.

La de de

www.tulum.gob.mx



2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN PÚBLICA

Licitación Pública Nº: MTU/LP/FORTAMUNDF/009/2020

Convocatoria: 005.

Obra: MT-2309004.- PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA XULKAA SEGUNDA ETAPA.

Acta de Fallo

ASISTENTES:

No	Nombre del representante o funcionario, razón	Firmas
	social o área responsable a la que pertenece	(En el cuadro correspondiente al No.)
1	Ing. Víctor Manuel Chi Tzuc. Representando a la Dirección de Obras Públicas.	And the second s
2	Ing. Elvis Jhonatan González Uh. Coordinador del departamento de Concursos y Contratos.	
3	Ing. Roque Eduardo Pat Canul. Representando al departamento de Costos y Presupuestos.	
4	C. Alejandra Alejo Narváez. Representando al departamento de Normatividad.	Jan
5	C. Sindy Paola Mufioz Piedra Representando al departamento de Proyectos.	
6	Representado a la empresa:	